

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE						TRÁMIT E	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICI O	<input type="checkbox"/>	
Visto Bueno de Conexión de Drenaje que se hace de forma presencial.										
Descripción					Codigo de la Cédula					
Se realiza la inspección y verificación para asegurarnos que existe la red de drenaje sobre la calle o vialidad, en la cual el ciudadano requiere el servicio.										
FUNDAMENTO LEGAL		Reglamento de La Ley Del Agua para El Estado de México Y Municipios.								
DOCUMENTO A OBTENER		Visto Bueno de Conexión de Drenaje.					VIGENCIA DEL DOCUMENT O A OBTENER		NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		Presencial				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando se solicita una conexión de drenaje o una reconexión.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza la inspección y verificación para asegurarnos que si existe red de drenaje sobre la calle o vialidad y los metros de distancia del predio hacia el tubo principal de la red.								
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO				
PERSONAS FÍSICAS										
1. Identificación oficial.				NO	1	Reglamento de La Ley Del Agua para El Estado de México Y Municipios.				
2. Imagen satelital o frontal del domicilio				NO	1					
3. Oficio de solicitud del visto bueno otorgado por la Dirección de Desarrollo Urbano.				SI	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita el trámite en la Dirección de Desarrollo Urbano. 2. Se entrega la documentación requerida dentro de la Dirección de Desarrollo Urbano. 3. Desarrollo Urbano solicita mediante oficio el visto bueno a la Dirección de Servicios Públicos para realizar la inspección y verificación. 4. Se entrega el visto bueno por parte de la Dirección de Servicios Públicos a la Dirección de Desarrollo Urbano. 								
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles								
COSTO		GRATUITO		Fundamento Jurídico NO APLICA						
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A	
DÓNDE PODRA PAGARSE		NO APLICA								
OTRAS ALTERNATIVAS		NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		No se le dará el visto bueno favorable si no se cuenta con la red de drenaje el cual autoriza la Dirección de Desarrollo urbano.								
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección De Servicios Públicos				Dirección de Servicios Públicos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Montserrat Contreras Camacho					
DOMICILIO:	CALL E:	Independencia	NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Mexicaltzingo	
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 8:00 A 17:00 Horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	mexicaltzingosp2025@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
1. PREGUNTA FRECUENTE:	¿Qué documentación necesito?				
RESPUESTA:	La oficina de desarrollo urbano es quien le proporciona la lista de la documentación.				
2. PREGUNTA FRECUENTE:	¿Regreso por mi trámite a esta oficina?				
RESPUESTA:	No, nosotros directamente pasamos el trámite que nos corresponde a la Dirección de Desarrollo Urbano.				
3. PREGUNTA FRECUENTE:	¿En cuánto tiempo se realiza la conexión después del trámite realizado?				
RESPUESTA:	2 a 3 días hábiles				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:	 MARIA DE LOS ANGELES MEDRANO REYES NOMBRE COMPLETO	 MONTZERRAT CONTRERAS CAMACHO NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GOBIERNO QUE SIRVE 3234 2327	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/ENERO/2025
----------	--	---	--	--

1. REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE						TRÁMITES	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIOS	<input type="checkbox"/>								
Visto Bueno de Conexión de Agua Potable que se hace de forma presencial.																	
Descripción				Código de la Cédula													
Se realiza la inspección y verificación para asegurarnos que existe la red de agua potable sobre la calle o vialidad, en la cual el ciudadano requiere el servicio.																	
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo Artículo 4º, Párrafo VI de La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. Reglamento de La Ley Del Agua para El Estado de México Y Municipios.															
DOCUMENTO A OBTENER		Visto Bueno de Conexión de Agua Potable.						VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		NO APLICA							
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI		NO		DIRECCIÓN WEB		Presencial									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando se solicita una conexión de agua potable o una reconexión.															
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza la inspección y verificación para asegurarnos que si existe red de agua sobre la calle o vialidad y los metros de distancia del predio hacia el tubo principal de la red.															
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO									
PERSONAS FÍSICAS																	
1. Identificación oficial.				NO		1		Reglamento de La Ley Del Agua para El Estado de México Y Municipios.									
2. Imagen satelital o frontal del domicilio				NO		1											
3. Oficio de solicitud del visto bueno otorgado por la Dirección de Desarrollo Urbano.				SI		1											
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																	
NO APLICA				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA									
INSTITUCIONES PÚBLICAS																	
NO APLICA				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita el trámite en la Dirección de Desarrollo Urbano. 2. Se entrega la documentación requerida dentro de la Dirección de Desarrollo Urbano. 3. Desarrollo Urbano solicita mediante oficio el visto bueno a la Dirección de Servicios Públicos para realizar la inspección y verificación. 4. Se entrega el visto bueno por parte de la Dirección de Servicios Públicos a la Dirección de Desarrollo Urbano. 															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles															
COSTO		GRATUITO				Fundamento Jurídico				NO APLICA							
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		N / A		TARJETA DE CRÉDITO		N / A		TARJETA DE DÉBITO		N / A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N / A	
DONDE PODRÁ PAGARSE		NO APLICA															
OTRAS ALTERNATIVAS		NO APLICA															
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No se le dará el visto bueno favorable si no se cuenta con la red de agua potable el cual autoriza la Dirección de Desarrollo Urbano.															
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA															

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección De Servicios Públicos				Dirección de Servicios Públicos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Montserrat Contreras Camacho					
DOMICILIO:		CALL E:	Independencia	NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:	Mexicaltzingo
C.P.:		52180	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:00 A 17:00 Horas.		
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRONICO:		mexicaltzingosp2025@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:		CALL E:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:		NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:		NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: NO APLICA		
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRONICO:		NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES:		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué documentación necesito?			
RESPUESTA:		La oficina de desarrollo urbano es quien le proporciona la lista de la documentación.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Regreso por mi trámite a esta oficina?			
RESPUESTA:		No, nosotros directamente pasamos el trámite que nos corresponde a la Dirección de Desarrollo Urbano.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿En cuánto tiempo se realiza la conexión después del trámite realizado?			
RESPUESTA:		2 a 3 días hábiles			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23/ENERO/2025
MARIA DE LOS ANGELES MEDRANO REYES NOMBRE COMPLETO	MONTZERRAT CONTRERAS CAMACHO NOMBRE COMPLETO	

MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Responsabilidad
2015-2027